

ANEXO DEL INFORME FINAL

Proceso participativo: proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
Organismo: Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Línea	Fecha	Usuario	Asunto	Comentario	Valoración de la aportación	Motivos de la no consideración	Observaciones
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	25/05/2022	Diego Álvarez	Bachillerato de artes plásticas	Lamentablemente el bachillerato de artes plásticas se va alejando paulatinamente de la praxis artística pura. Hace unos años las propias de modalidad en primero eran dibujo artístico, dibujo técnico y volumen, siendo obligatorias y pasando a optativas (menos dibujo artístico, que seguía siendo obligatoria) en segundo. Este currículo dotaba al alumno de la mínima base en cuanto a representación plástica y abordaba la praxis desde los ámbitos básicos de las bellas artes. Las optativas de modalidad o lo que luego fueron los talleres artísticos enriquecían y especializaban la formación artística del alumnado: fotografía, diseño, cerámica, escultura. Sin hacer de menos a otras materias, la pérdida de asignaturas puramente artísticas no hace sino empobrecer la formación del alumnado y poner a los estudiantes de Castilla-La Mancha en desventaja respecto a los de otras comunidades donde reciben una formación más sólida. Nuestros estudiantes llegan con carencias formativas a posteriores estudios artísticos de grado. Mi propuesta sería no perder los talleres artísticos y recuperar la obligatoriedad de las materias en que fundamenta la formación y práctica artística. En definitiva, ofrecer una formación sólida en artes plásticas, sin carencias.	NO ACEPTADA	INCORRECTA	La normativa permite que los centros ofrezcan una asignatura de oferta propia siempre que sea aprobada por la Administración
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	26/05/2022	Rocio Historia	Materia de Historia	Parece que la materia de Historia está perdiendo peso en el currículo de la nueva ley. No entendemos como deja de ser una opción obligatoria en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y se convierte en una optativa más. Nos parece que es una materia fundamental para entender el mundo actual y para entender la Historia de España de 2º de Bachillerato. Además, los profesores de Historia llevamos pidiendo mucho tiempo que la Materia de Historia de 4ºESO tenga una carga lectiva de cuatro horas porque resulta imposible explicar la Historia contemporánea del mundo y de España en tres horas. Precisamente, nos vemos menos agobiados, pensando que en 1º y 2º Bachillerato iban a poder repararlo. Si ahora no van a poder hacerlo en 1º de Bachillerato, va a ser una laguna importante en su formación.	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD JURÍDICA	Viene impuesto por el RD
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	26/05/2022	SandraNG	Una lanza para Educación Física	Como puede dejar claro en una intervención precedente, soy de Geografía e Historia. No obstante, también creo que debería ofertarse esta asignatura como optativa en 2º de bachillerato. Está más que probado todo lo que puede contribuir el deporte a la salud física y mental de las personas. Nos pasamos el tiempo hablando de la importancia de la alimentación y la actividad física, se sabe que la ansiedad y el estrés son palabras cada vez más utilizadas entre la gente joven así como que la obesidad o la diabetes tipo dos va en aumento en edades más precoces. ¿Por qué no, sencillamente, incluiría? Rompe el equilibrio vital deseado que no aparezca y es una gran parte del alumnado, como de la sociedad adulta, quienes lo primero que hacen cuando vienen épocas complicadas es suprimirla, resultando contraproducente. Nos falta cultura en este sentido, en mi opinión, y por eso no está incluida ya. Luego estamos a la cola de psicólogos en Europa o no podemos compararnos en gasto medio por habitante en sanidad. Optimización de recursos. La EVal es su época complicada. Y sí, las horas de tutorías o los momentos de encuentro entre alumnado y docentes también son importantes.	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD TÉCNICA	Los horarios han sido determinados por la Consejería después de escuchar a todos los colectivos implicados y se han establecido pensando en el mejor desarrollo posible del alumnado. Cualquier cambio en este sentido afectaría al resto
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	26/05/2022	jfs	QUITAR HORAS DE RELIGIÓN Y PONER HORA DE TUTORÍA	No se puede llegar a entender que en 1º de BACHILLERATO haya 2 horas de religión y que no haya hora de tutoría con la importancia que tiene la tutoría en este nivel, ya que para el alumnado es de suma importancia que esté bien orientado de cara a su futuro profesional. Por lo tanto, una de las dos horas de religión debería para la tutoría y la otra debería añadirse a los idiomas, debido a la importancia que tienen en nuestra sociedad hoy en día.	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD JURÍDICA	La materia de Religión viene establecida e Impuestos en el RD
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	26/05/2022	rosa.sanchez	¿Queremos alumnos cualificados en un uso real de las TIC o no?	En el currículo actual, el alumnado puede acceder al aprendizaje de conocimientos en el uso de las TIC en 1º y 2º de bachillerato, con 2 y 4 horas respectivamente, haciéndose insuficientes ya de antemano estas 2h de 1º de Bachillerato. En el nuevo currículo aparece la asignatura de "Desarrollo Digital" con 4 horas semanales en 1º de Bachillerato, y ninguna otra relacionada en 2º de Bachillerato. Los objetivos pedagógicos no pueden ser solo el uso de las tecnologías de la comunicación, sino el aprendizaje de un uso adecuado de las mismas. Todos tenemos evidencias de muchas ocasiones de su mal uso, y por supuesto, de la poca seguridad que se tiene en ello. La LOMLOE, en su Capítulo IV, artículo 33, objetivos del Bachillerato, cita como tales: "Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación". En la materia de TIC de 2º de bachillerato del currículo actual, se imparten conocimientos relativos al pensamiento computacional, trabajo en entornos colaborativos, diseño web, derechos de autor, uso seguro, ... se NECESITA esta materia en 2º de Bachillerato, y enfocada para todo tipo de alumnado, puesto que además, la competencia digital aparece como una competencia clave del currículo del Bachillerato.	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD TÉCNICA	Los horarios han sido determinados por la Consejería después de escuchar a todos los colectivos implicados y se han establecido pensando en el mejor desarrollo posible del alumnado. Cualquier cambio en este sentido afectaría al resto
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	26/05/2022	VicentePascual	La religión y el horario escolar	No da buena imagen la presencia de huecos en el horario, considero que deberían configurarse en los centros más asignaturas culturales no evaluables que sirvan al alumno a interpretar mejor el mundo en el que vive . Pongamos por ejemplo análisis de videojuegos , o participación ciudadana o cualquier actividad que el alumno realice organizadamente en el ámbito privado ejemplo deporte de competición , o escuelas de música o voluntarios de instituciones	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD JURÍDICA	Viene impuesto por el RD
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	26/05/2022	VicentePascual	Matemáticas de sociales como optativa de ciencias	Ya es histórico que muchos profesores lo hemos pedido y en algún caso se ha hecho ya en anteriores configuraciones curriculares tener la opción de cursar las dos matemáticas es decir : Cursar las matemáticas propias de modalidad e incluir las matemáticas de sociales como optativa siendo este un caso que no ocasionaría aumentos significativos de plantillas pues la tal ya se está impartiendo en el otro itinerario y supone un complemento muy valioso para alumnos que decidan seguir el grado de matemáticas físicas e ingenierías	NO ACEPTADA	INCORRECTA	Esa opción se podría ofertar por el centro
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	26/05/2022	Alejandro	DESARROLLO DIGITAL II	Sería muy conveniente ofertar una optativa tipo Desarrollo Digital II en 2º de bachillerato para continuar con los contenidos vistos en 1º de bachillerato. Dado el gran impacto que tienen las TICs en el mundo actual es fundamental una asignatura donde se aborden plenamente esas cuestiones y no solo sean tratadas de forma transversal en el resto de asignaturas.	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD TÉCNICA	Los horarios han sido determinados por la Consejería después de escuchar a todos los colectivos implicados y se han
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	26/05/2022	Ricardo	Anexo II: Griego	CORRECCIONES En general: revisar los numerosos puntos donde falta un blanco de letra o espacio. Saberes básicos: a) Diferenciar el uso de puntos suspensivos [...] y de la abreviatura 'etc.', siendo preferible ésta última en un texto de carácter normativo. b) Interés por conocer", "Respeto por" y "Aceptación de" no son "saberes". Pueden considerarse más bien "competencias". Reformúlese o restiúlese donde corresponda. c) Griego II, Criterios de evaluación, §3.3: sustituir las imágenes de palabras griegas por texto Unicode en griego, de modo que quede "ἀρχή, δέμιος, μύθος, λόγος", o, traslitterado, "arché, démos, mýthos, lógos" (también en Competencia específica 3). d) Selección de términos es un poco incompleta y puede dar la impresión de ser un poco naïf. Está claro que con esa selección se está pensando en helenismos del ámbito político (las -arquías y las democracias) y en mito-logía. Puede dársele más empaque al criterio de evaluación indicando algo como "palabras griegas [...] propias de los ámbitos político, científico, tecnológico y humanístico", por ejemplo, donde entrarán todas las -grafías, -logías, -cracias y -arquías (con sus -grafos, -logos, -crats, -arcos y -arcs), así como toda suerte de términos propios de cada ciencia, incluidas también, por ejemplo, las figuras retóricas de la estilística clásica. Así, al menos en la redacción se conseguiría conectar la asignatura de Griego a los contenidos de carácter científico y tecnológico, incluidos los de carácter ecologista y medioambiental, todo lo cual es objetivo declarado de este nuevo decreto.	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD JURÍDICA	Texto ministerial.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	25/05/2022	Ricardo	Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	CORRECCIONES a) Artículo 15, b): introducir salto de línea antes de "b)". b) Artículo 17, §3: en "tendrán, como referente" suprimir coma: "tendrán como referente". c) Artículo 18, §2: en "Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas" suprimir coma: "Para la adquisición y desarrollo tanto de las competencias clave como de las competencias específicas".	ACEPTADA		
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	26/05/2022	Ricardo	Anexo II: Latín	CORRECCIONES Y PROPUESTAS En general: revisar los numerosos puntos donde falta un blanco de letra o espacio. Diferencias con la redacción de Griego que pueden merecer una revisión a fin de unificar los pasajes análogos o mantenerlos diferenciados: a) Griego: "aprendizaje de lenguas, literatura, religión, historia, filosofía, política o ciencia"; Latín: "aprendizaje de lenguas, literatura, religión, historia, filosofía, derecho, política o ciencia". b) Recordemos que el Digesto y las Instituciones, aunque en latín, son producto del Imperio Bizantino. Por lo demás, no puede soslayarse la aportación de la cultura griega al ámbito del Derecho, sobre todo considerando que no son pocos los documentos jurídicos del mundo griego conservados en griego (especialmente Aristóteles, con sus textos sobre la constitución de los atenienses y de los lacedemonios). c) Por ello, se aconseja añadir "derecho" también a la lista de Griego. d) Griego: "tres ejes: el texto, su traducción y su comprensión"; Latín: "tres ejes: el texto, su comprensión y su traducción". e) La práctica docente de aula avala más bien el orden "texto > traducción > comprensión". f) Griego: "conocimientos de morfología, sintaxis y léxico griego bajo la guía del profesorado"; Latín: "conocimientos de la fonética, el léxico, la morfología y la sintaxis latinas bajo la guía del docente". g) Es conveniente añadir 'fonética' en Griego, con tantas repercusiones en su morfología. h) Diferenciarse la terminología "profesorado : docente". Es preferible un término no colectivo (los alumnos no tienen "profesorado" en su aula, sino un profesor). i) Orden más lógico sería "fonética > morfología > sintaxis > léxico" (el significado de una palabra es el resultado de sus usos, es decir de su aparición en contextos sintácticos). j) Griego: "a las aportaciones más importantes del mundo heleno al mundo occidental, así como a la capacidad de la civilización griega para dialogar con las influencias externas, adaptándolas e integrándolas en sus propios sistemas de pensamiento y en su cultura"; Latín: "a las aportaciones más importantes del mundo romano en su calidad de sistema integrador de diferentes corrientes de pensamiento o actitudes éticas y estéticas que conforman el griego europeo".	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD JURÍDICA	Texto ministerial.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	25/05/2022	ANNE LOPEZ	Segundo idioma en Castilla-La Mancha	La asociación de profesores de francés reunida con Viceconsejería de Educación solicita revisión del borrador del currículo respecto al aprendizaje del segundo idioma que realizarán los jóvenes castellano-manchegos dado que bajo el mismo marco legal hay otras regiones que sí han elegido que se aprendan 2 lenguas de manera obligatoria. Posibles soluciones y modificaciones se han enviado al portal de Presidencia para que se consideren con detenimiento.	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD TÉCNICA	Los horarios han sido determinados por la Consejería después de escuchar a todos los colectivos implicados y se han establecido pensando en el mejor desarrollo posible del alumnado. Cualquier cambio en este sentido afectaría al resto
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	24/05/2022	Oiga_	Historia del Mundo Contemporáneo Optativa en 1º Bachillerato	Al respecto quería manifestar mi claro desacuerdo con esta medida que supone la pérdida de una materia de gran calado para comprender la situación actual de nuestras instituciones y relaciones internacionales. No hay ninguna materia similar que analice y estudie las décadas previas a nuestro momento actual desde el punto de vista social, económico y cultural. Pediría por favor la revisión y replanteamiento de esta decisión para mantenerla como materia troncal u obligatoria en dicho curso. Gracias y feliz día a todxs.	NO ACEPTADA	INVIOLABILIDAD JURÍDICA	Viene impuesto por el RD

Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	24/05/2022	encarnacion	Curriculum Bachillerato	Debido a la importancia de la informática en la actualidad debían poner la optativa de enseñanza digital en 2º de Bachillerato	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD TÉCNICA	Los horarios han sido determinados por la Consejería después de escuchar a todos los colectivos implicados y se han establecido pensando en el mejor desarrollo posible del alumnado. Cualquier cambio en este sentido afectaría al resto
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	24/05/2022	RAUTIEL	Geografía e Historia de 2º y 3º ESO	No me parece lógico ni adecuado que se pase la edad moderna de 3º a 2º ESO. Es imposible en tres horas a la semana en segundo curso de la ESO enseñar la edad media, la edad moderna y la geografía humana. Conforme está repartida la historia entre 2º ESO (Medieval) y 3º ESO (Moderna) es mucho más lógico para poder dar con una mínima profundidad conceptos culturales como el humanismo, el renacimiento y el barroco tan necesarios para enlazarlos con otras materias como Lengua, Filosofía o incluso Ciencias (la revolución tecnológica). Deberían incluir la continuación de Desarrollo Digital I en segundo de bachillerato debido a la importancia en la actualidad de la Informática y más aún para los que quieran estudiar Ingeniería Informática que no tendrían optativa en segundo, estando claramente discriminados respecto al resto de ingenierías y bachillerato de ciencias que tienen asignaturas para elegir el segundo año, para esa opción que se propone mejor que la quiten e introduzcan informática en Tecnología e Ingeniería que hay para elegirlos los dos años y podrían optar a cualquier Ingeniería.	NO ACEPTADA	FUERA DEL OBJETO DE LA NORMA	El currículo de ESO no es objeto de esta norma
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	24/05/2022	MÁXIMO	DESARROLLO DIGITAL I	Deberían incluir la continuación de Desarrollo Digital I en segundo de bachillerato debido a la importancia en la actualidad de la Informática y más aún para los que quieran estudiar Ingeniería Informática que no tendrían optativa en segundo, estando claramente discriminados respecto al resto de ingenierías y bachillerato de ciencias que tienen asignaturas para elegir el segundo año, para esa opción que se propone mejor que la quiten e introduzcan informática en Tecnología e Ingeniería que hay para elegirlos los dos años y podrían optar a cualquier Ingeniería.	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD TÉCNICA	Los horarios han sido determinados por la Consejería después de escuchar a todos los colectivos implicados y se han establecido pensando en el mejor desarrollo posible del alumnado. Cualquier cambio en este sentido afectaría al resto
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	23/05/2022	Juan Ángel	DESARROLLO DIGITAL II	Sería bueno que en 2º de bachillerato hubiera continuidad de la asignatura de primero desarrollo digital I	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD TÉCNICA	Los horarios han sido determinados por la Consejería después de escuchar a todos los colectivos implicados y se han establecido pensando en el mejor desarrollo posible del alumnado. Cualquier cambio en este sentido afectaría al resto
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	23/05/2022	JESUS ADOLFO	DESARROLLO DIGITAL II	Dada la importancia que tienen las TIC en la actualidad deberían introducir Desarrollo Digital II para dar continuidad a la de primero y sobre todo para los alumnos que quieran estudiar el grado de Ingeniería Informática	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD TÉCNICA	Los horarios han sido determinados por la Consejería después de escuchar a todos los colectivos implicados y se han establecido pensando en el mejor desarrollo posible del alumnado. Cualquier cambio en este sentido afectaría al resto
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	23/05/2022	MERCE	DESARROLLO DIGITAL 2º BACHILLERATO	Sería buena la introducción de Desarrollo Digital II para dar continuidad a esa asignatura, principalmente por la importancia de las TIC en la actualidad y más concretamente para los que quieren hacer el grado de Ingeniería Informática. Un saludo	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD TÉCNICA	Los horarios han sido determinados por la Consejería después de escuchar a todos los colectivos implicados y se han establecido pensando en el mejor desarrollo posible del alumnado. Cualquier cambio en este sentido afectaría al resto
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	23/05/2022	Mayte García Villaraco Fuentes	DESARROLLO DIGITAL 2º BACHILLERATO	Buenas tardes, sería de mucha utilidad que en 2º de bachillerato pusieran Desarrollo Digital II dada la importancia de las TIC en la actualidad y más aún para los alumnos que quieran estudiar el grado de Ingeniería Informática, para que tuvieran continuidad en los estudios, porque si no tuvieran esa opción ¿qué deberían elegir? ya que si no cogen Tecnología e Ingeniería en Primero es bastante inviable que puedan cursar airadamente la de segundo. Por ejemplo un alumno que quiera estudiar el doble grado de informática y matemáticas necesita elegir dibujo técnico y física y le vendría genial que la otra optativa fuera Desarrollo Digital II. Un saludo	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD TÉCNICA	Los horarios han sido determinados por la Consejería después de escuchar a todos los colectivos implicados y se han establecido pensando en el mejor desarrollo posible del alumnado. Cualquier cambio en este sentido afectaría al resto
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	27/05/2022	LV123	Segunda lengua extranjera (Francés)	Perdonen que no cite correctamente, es un poco tarde. b) Competencias clave: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Artículo 17. Competencias clave. b) Competencia plurilingüe. Pero la Segunda lengua extranjera sigue siendo una optativa entre un muchas, muchas otras. ¿Cuántos alumnos se necesitan para que se forme un grupo de una optativa? ¿Cuántos para una materia específica? ¿Cuántos para Religión? Eso sí, en el anexo II, que define el currículo de las materias de esta etapa educativa podemos leer que todas las materias (bueno, no he leído todas, pero sí un as cuantas) contribuyen al desarrollo de dicha competencia. ¿Cómo? Además de esto, quisiera añadir: Los profesores de Francés (Alemán, Italiano...) en los centros no tenemos ninguna materia obligatoria (ni en la ESO ni en el Bachillerato) aunque hacemos una carrera y una oposición exactamente igual que el resto de los profesores. Además, nuestras clases han de ser muy motivadoras pero hemos de intentar mantener un nivel alto de exigencia; pero que no haya que estudiar mucho, pero que sean divertidas; pero que se aprenda mucho ... Si ningún alumno escogiera esta materia, ¿qué pasaría? Encima, tenemos que aguantar la "campaña electoral" que todos los años hacen aula por aula algunos profesores (que tienen muchas materias obligatorias) de su materia en Bachillerato (el viaje, la Olimpiada, lo imprescindible que es para su futuro, lo divertidísima que es....), mientras intentamos hacer un ejercicio de comprensión oral, por ejemplo. Por otro lado, algunos alumnos solo están preocupados por cursar una optativa en la que se lo pasen bien o en la que tengan mucha nota sin estudiar. Sin embargo, hay muchos, muchos alumnos que se lo toman muy en serio y lo pasan realmente mal con tantísima optatividad. Quieren estudiar un segundo idioma, pero piensan que su futuro está en juego si no se matriculan en Anatomía o Psicología, por ejemplo. Y en lugar de estar centrados en el aprendizaje y disfrutando, están agobiadísimos con las materias específicas, optativas... A veces, tengo la impresión de que no estamos pensando verdaderamente en ellos y en lo que	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD TÉCNICA	Los horarios han sido determinados por la Consejería después de escuchar a todos los colectivos implicados y se han establecido pensando en el mejor desarrollo posible del alumnado. Cualquier cambio en este sentido afectaría al resto
Línea 5 - Capítulo V. Medidas de apoyo al currículo.	26/05/2022	Ricardo	Disposición adicional primera	CORRECCIONES ❷: Corrija "Los centros educativos garantizará que" por "Los centros educativos garantizarán que". ❸: Asimismo, debe unificarse la nomenclatura "centros educativos" o "centros docentes", siendo preferible la denominación "centros docentes" (véase mi aportación en el apartado correspondiente del proceso de participación de la ESO, donde se daban los argumentos en favor de esta propuesta).	ACEPTADA PARCIALMENTE		
Línea 5 - Capítulo V. Medidas de apoyo al currículo.	26/05/2022	Ricardo	Línea 5 - Capítulo V. Medidas de apoyo al currículo	CORRECCIONES Artículo 38, §4: En "También se podrá establecer la coordinación entre conservatorios de música y danza e institutos de educación secundaria obligatoria que permitan cursar los estudios de forma simultánea en las mejores condiciones para el alumnado" corregir la concordancia de número: "También se podrá establecer la coordinación entre conservatorios de música y danza e institutos de educación secundaria obligatoria que permita cursar los estudios de forma simultánea en las mejores condiciones para el alumnado". Artículo 39, §2: En "Los centros educativos establecerán los cauces, dentro de su Plan de Lectura para que el plan se desarrolle en todas las materias o ámbitos" sobra la coma ("cauces dentro") o falta otra ("cauces, dentro de su Plan de Lectura, para"), según.	ACEPTADA		
Línea 4 - Capítulo IV. Medidas de inclusión educativa, programas y otras ofertas formativas.	26/05/2022	Ricardo	Línea 4 - Capítulo IV. Medidas de inclusión educativa, programas	CORRECCIONES Artículo 35: Hay dos apartados 6: corrija el segundo a "7". Artículo 35, §6: Está especialmente mal redactado ("La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, se llevará a cabo la flexibilización correspondiente"). Corrija. ❸: Posible propuesta: "Para la / En el caso de la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, se llevará a cabo la flexibilización correspondiente".	ACEPTADA PARCIALMENTE		

Línea 4 - Capítulo IV. Medidas de inclusión educativa, programas y otras ofertas formativas.	18/05/2022	jpascu	Se debería ofertar la nueva...	Se debería ofertar la nueva modalidad de bachillerato llamada General a las personas adultas tanto en el bachillerato nocturno como en el bachillerato a distancia. He observado que en los modelos de solicitud de estas enseñanzas para el curso 2022/23 que están disponibles en el portal de educación de la JJCM no aparece la posibilidad de cursar el bachillerato en su modalidad general por parte de las personas adultas	NO ACEPTADA	FUERA DEL OBJETO DE LA NORMA	El proceso de Admisión no es objeto de esta norma. Los casos que indica están recogidos en esta norma
Línea 4 - Capítulo IV. Medidas de inclusión educativa, programas y otras ofertas formativas.	17/05/2022	pccarlos1	Informática para los cursos de bachillerato	Con la nueva ley, se deja de formar a los estudiantes de "letras" fuera de la formación continuada en la formación informática. Temas como Bases de Datos, Excel, Programación... no son áreas sólo para alumnos de "ciencias". Tanto para su formación en la siguiente etapa educativa o no digamos para su competencia laboral, se deja a estos chicos y chicas fuera de esa competitividad, que en una sociedad global hacen de los estudiantes de Castilla la Mancha menos eficientes , y lo que queremos que nuestros alumnos y alumnas puedan enfrentarse en las mismas condiciones al resto de la comunidad. Un saludo. P.Carlos	NO ACEPTADA	INCORRECTA	Los alumnos de HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES pueden escoger como optativas cualquier otra materia de modalidad y optativas de oferta en el centro o de oferta propia
Línea 3 - Capítulo III. Evaluación, promoción y titulación	27/05/2022	SandraNG	Extraordinaria de 1º, claro.	Siento que he mandado dos veces el mensaje y no puedo borrarlo. Lo de la dejadez era irónico.	NO ACEPTADA	INCORRECTA	
Línea 3 - Capítulo III. Evaluación, promoción y titulación	27/05/2022	SandraNG	Evaluación objetiva y posibilidad de subir nota	Habiendo ojeado el documento anexo, aclarar que me dirijo más bien por un debate generalizado en el claustro. Por un lado, el tema de la evaluación objetiva me parece fundamental. Sin embargo, corregir con una plantilla implica más tiempo. Por lo que, pido se considere la ratio, el número de grupos y la asignatura. De lo contrario, todo recae sobre el profesorado y, de producirse, es a costa de sus intereses personales. Lo que provoca que el personal se quemé, por ejemplo. Por el otro, oso a proponer que se permita formar parte del período de la extraordinaria también al alumnado interesado en subir nota. Esta medida no incrementa el capital a invertir, no debe perjudicar al profesorado si se plantea correctamente, va en la línea de trabajar la cultura del esfuerzo, se basa en la meritocracia (no hay nada más objetivo si así se mide), puede fomentar el trabajo entre iguales si el enfoque lo contempla y puede aliviar tensiones mientras conseguimos que interieroren que sólo van a alcanzar un resultado determinado si lo merecen. No es justo, lógico o normal que el profesorado sufra presión por notas fijadas bajo un criterio riguroso. Cada una de las partes ha de asumir la responsabilidad que tiene así como su ámbito de trabajo en este proceso. Ricardo, no sé si me leerás o si la RAE me prohibirá utilizar su diccionario, pero cuando en el manual ponía sufragio universal no era correcto porque no incluía a las mujeres. Sin embargo, por purita dejadez o cultura imperante se suprimía universal. Otras tantas veces, he de matizar que hablo en masculino porque a los varones me refiero. Y así podríamos seguir un rato.	NO ACEPTADA	INCORRECTA	En primero de Bachillerato no existe extraordinaria, con lo que las notas puedes cambiarse hasta la única evaluación final que existe. En 2º de bachillerato la forma de evaluar ordinaria y extraordinaria viene impuesta por el RD
Línea 3 - Capítulo III. Evaluación, promoción y titulación	27/05/2022	SandraNG	Evaluación objetiva y posibilidad de subir nota	Habiendo ojeado el documento anexo, aclarar que me dirijo más bien por un debate generalizado en el claustro. Por un lado, el tema de la evaluación objetiva me parece fundamental. Sin embargo, corregir con una plantilla implica más tiempo. Por lo que, pido se considere la ratio, el número de grupos y la asignatura. De lo contrario, todo recae sobre el profesorado y, de producirse, es a costa de sus intereses personales. Lo que provoca que el personal se quemé, por ejemplo. Por el otro, oso a proponer que se permita formar parte del período de la extraordinaria también al alumnado interesado en subir nota. Esta medida no incrementa el capital a invertir, no debe perjudicar al profesorado si se plantea correctamente, va en la línea de trabajar la cultura del esfuerzo, se basa en la meritocracia (no hay nada más objetivo si así se mide), puede fomentar el trabajo entre iguales si el enfoque lo contempla y puede aliviar tensiones mientras conseguimos que interieroren que sólo van a alcanzar un resultado determinado si lo merecen. No es justo, lógico o normal que el profesorado sufra presión por notas fijadas bajo un criterio riguroso. Cada una de las partes ha de asumir la responsabilidad que tiene así como su ámbito de trabajo en este proceso. Ricardo, no sé si me leerás o si la RAE me prohibirá utilizar su diccionario, pero cuando en el manual ponía sufragio universal no era correcto porque no incluía a las mujeres. Sin embargo, por purita dejadez o cultura imperante se suprimía universal. Otras tantas veces, he de matizar que hablo en masculino porque a los varones me refiero. Y así podríamos seguir un rato.	NO ACEPTADA	INCORRECTA	En primero de Bachillerato no existe extraordinaria, con lo que las notas puedes cambiarse hasta la única evaluación final que existe. En 2º de bachillerato la forma de evaluar ordinaria y extraordinaria viene impuesta por el RD
Línea 3 - Capítulo III. Evaluación, promoción y titulación	25/05/2022	Ricardo	Línea 3 - Capítulo III. Evaluación, promoción y titulación	CORRECCIONES Artículo 23: En "Los centros educativos, y dentro de su autonomía pedagógica, garantizarán" omitase "y": "Los centros educativos, dentro de su autonomía pedagógica, garantizarán". Artículo 24, §4: En "Para el alumnado que opte por el Bachillerato en tres años académicos, seguirá las mismas normas que para los que lo cursen en dos años" sobran la preposición "para" y la coma. Unifíquese el uso de 'alumnado' y 'alumnos': □ □ Posibilidad 1: "El alumnado que opte por el Bachillerato en tres años académicos seguirá las mismas normas que el que lo curse en dos años". □ Posibilidad 2: "Los alumnos que opten por el Bachillerato en tres años académicos seguirán las mismas normas que los que lo cursen en dos años". □ □ se quiere incurrir en la ineptia del lenguaje mal llamado "inclusivo" (puesto que se hace, contra la lengua y su gramática, que 'los alumnos' se refiera exclusivamente a los alumnos varones, en claro uso excluyente o exclusivo), desglóse en "Los alumnos y las alumnas". □ □ fin, quien piense que acierta y hace bien utilizando el lenguaje mal llamado "inclusivo" (o como quieran llamarlo), piense entonces sí, cuando dice que va a casa de sus padres, la gente que le oye piensa que tiene dos padres varones.	ACEPTADA		
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	23/05/2022	Alejandro	Desarrollo Digital II	Sería muy conveniente ofertar una optativa como Desarrollo Digital II en 2º de bachillerato para continuar con los contenidos vistos en 1º de bachillerato. Dado el gran impacto que tienen las TICs en el mundo actual es fundamental una asignatura donde se aborden plenamente estas cuestiones y no solo sean tratadas de forma transversal en el resto de asignaturas.	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD TÉCNICA	Los horarios han sido determinados por la Consejería después de escuchar a todos los colectivos implicados y se han establecido pensando en el mejor desarrollo posible del alumnado. Cualquier cambio en este sentido afectaría al resto
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	27/05/2022	valero	OPTATIVA BACHILLERATO DE ARTES	Entre las optativas del bachillerato de artes estaban los talleres artísticos, que ahora no aparecen en el borrador del nuevo bachillerato. A pesar de su poca dotación horaria son muy apreciados por el alumnado del bachillerato de artes, tanto que incluso algunos de ellos se decantan por la continuación de sus estudios en alguna de las materias de estos talleres, como puede ser el de fotografía, cerámica, etc. En las escuelas de arte, donde también se imparte la modalidad del bachillerato artístico, estos talleres los podían impartir tanto profesores o el cuerpo de maestros de taller de artes plásticas y diseño, tan olvidados y desconocidos. Este cuerpo de docentes no tiene cabida en la nueva ordenación del bachillerato, ya que lo único que podía impartir en él eran los talleres artísticos. Rogamos incorporen al currículo de bachillerato las optativas de los talleres artísticos y tengan en cuenta al cuerpo de maestros de taller, docentes que también existimos y de los que se olvidan en muchas ocasiones. Gracias.	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD TÉCNICA	Los horarios han sido determinados por la Consejería después de escuchar a todos los colectivos implicados y se han establecido pensando en el mejor desarrollo posible del alumnado. Cualquier cambio en este sentido afectaría al resto
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	27/05/2022	AnaBelen	Asignatura de Tecnologías de la Información y Comunicación	Ofertar Desarrollo Digital II en 2º de Bachillerato En la actualidad se pueden cursar en 1º de Bachillerato TIC-I y en 2º de Bachillerato TIC-II; entre los contenidos está un tema tan relevante como aprender un lenguaje de programación. En el nuevo currículo aparece una asignatura optativa denominada "Desarrollo Digital" en 1º de Bachillerato, lo cual me parece bien, pero desaparece del currículo en 2º de Bachillerato. Creo que es un error importante porque centenares de alumnos desean estudiar un grado o un ciclo formativo relacionado con la informática y la Programación, y no cuentan con una asignatura en 2º de Bachillerato que sirva de fundamento para esos estudios, sería muy positivo que se ofreciese como optativa en 2º de Bachillerato una asignatura relacionada con el campo de la informática (p.e. "Desarrollo Digital II") que profundice en lenguajes de programación, seguridad informática e ingeniería de computadores, sobre todo cuando aparece como una competencia clave del currículo del Bachillerato la competencia digital.	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD TÉCNICA	Los horarios han sido determinados por la Consejería después de escuchar a todos los colectivos implicados y se han establecido pensando en el mejor desarrollo posible del alumnado. Cualquier cambio en este sentido afectaría al resto
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	27/05/2022	Victor Flores	Talleres de artísticos, en el bachillerato de artes	En el nuevo decreto del bachillerato de artes se han eliminado todas las horas dedicadas a los talleres artísticos(fotografía, cerámica...) Considero que este tipo de bachillerato se tiene que diferenciar del resto en cierto modo por estas enseñanzas artísticas, donde el alumnado pueda cursar talleres artísticos, ya que son las escuelas de artes quienes tienen los medios y el profesorado para realizarlos.	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD TÉCNICA	Los horarios han sido determinados por la Consejería después de escuchar a todos los colectivos implicados y se han establecido pensando en el mejor desarrollo posible del alumnado. Cualquier cambio en este sentido afectaría al resto

Linea 2 - Capítulo II. Currículo.	27/05/2022	glowrequeña	Horas de Cultura Audiovisual Bachillerato de Artes	<p>En esta orden de enseñanzas mínimas la asignatura de "Cultura Audiovisual I", pasa a carácter opcional en el primer curso de bachillerato artístico, desapareciendo completamente la asignatura de "Cultura Audiovisual II" del segundo curso de bachillerato artístico.</p> <p>Considero que esta asignatura debe tener mayor presencia en el bachillerato artístico, teniendo un carácter obligatorio o troncal, y no sólo en un curso del bachillerato artístico.</p> <p>Esta materia pretende iniciar a los estudiantes en la fabricación de sus propias imágenes y productos audiovisuales, ya sean de naturaleza estática como la fotografía o dinámicas como el vídeo. Por ello, entiendo que esta asignatura en este Bachillerato, es de gran importancia, ya que los alumnos deben de saber analizar, relacionar y comprender los elementos que forman parte de la cultura audiovisual de nuestro tiempo. La cantidad de información que circula en la actualidad, construida a partir de elementos técnicos audiovisuales (fotografía, cine, vídeo, televisión, e incluso radio) es de una importancia tal y una magnitud de tal dimensión como nunca se ha dado en la historia de la humanidad en épocas precedentes. La sociedad moderna tiene como una de sus áreas de identidad la producción de imágenes digitales en prácticamente cualquier actividad que desarrolle.</p> <p>Desde los orígenes de la humanidad, en el paleolítico, la evolución social de los pueblos ha tenido su plasmación gráfica, en representaciones icónicas a lo largo del tiempo, reflejando en ellas el entorno en el que viven, utilizando para ello variadas herramientas a lo largo del discurrir del tiempo (principalmente dibujo, escultura o pintura). La aparición de la fotografía y el cine en el siglo XIX trajo una nueva manera de reflejar la realidad, basada en la impresión de la imagen en una película.</p> <p>El estudio de la Cultura Audiovisual desde las diferentes sociedades y movimientos en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado de bachillerato artístico hace además las siguientes aportaciones:</p> <p>-La historia del siglo XX no se puede concebir sin el uso de la imagen y el sonido como herramientas de datación y evaluación de los hechos ocurridos; analizar cualquier hito histórico y no recurrir a algún tipo de imagen fotográfica o cinematográfica asociada es una tarea difícil de concebir en la mentalidad actual.</p> <p>- El siglo XXI presenta en su cabecera una nueva revolución social en las comunicaciones: la era digital e Internet. Estos dos elementos están suponiendo un cambio tal en los comportamientos sociales que cuesta aventurar hacia dónde caminan las nuevas generaciones nacidas dentro de este sistema de información e intercambio de datos. Por primera vez en la historia prácticamente todo el mundo, en todos los países, tiene herramientas de recepción y envío de información en el instante, información que se construye con las herramientas que esta asignatura trata de analizar para facilitar el aprendizaje.</p> <p>-Una circunstancia novedosa surgida de las nuevas plataformas digitales es la posibilidad que se tiene de publicar en la red productos contruidos con muy pocos medios técnicos y al margen de la industria dedicada a la producción digital. Estas producciones individuales pueden ser vistas y/o escuchadas por millones de personas. Por primera vez en la historia, los creativos pueden alcanzar el reconocimiento de su obra sin pasar por el filtro de la industria audiovisual. Este apoyo inicial sirve como indicativo de calidad para una posterior integración de los nuevos creadores dentro de la industria audiovisual.</p> <p>*Por otro lado, la facilidad de exposición del material ("subir a la red") no supone un aumento de la calidad de lo creado; muy al contrario, la realidad nos indica que la posibilidad ilimitada de generar fotos, vídeos, blogs y páginas web sin la ayuda del criterio razonado de la industria está inundando el mercado audiovisual de productos de calidad muy deficiente. Resulta pertinente, por tanto, que los alumnos y alumnas entiendan la importancia del proceso creativo y su relación inextricable con la industria que se encarga de gestionarlo.</p> <p>*Otra de las novedades que presenta el mundo digital actual, que le diferencia de sus orígenes (sistemas analógicos), es la posibilidad de generación de imágenes artificiales o alteradas de un modo difícilmente distinguible de la imagen obtenida por pura impresión de la realidad. Los modernos sistemas digitales de edición</p>	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD TÉCNICA	Los horarios han sido determinados por la Consejería después de escuchar a todos los colectivos implicados y se han establecido pensando en el mejor desarrollo posible del alumnado. Cualquier cambio en este sentido afectaría al resto
Linea 2 - Capítulo II. Currículo.	27/05/2022	Lucía Crespo Jiménez	Obligatoriedad de Historia Contemporánea en 1º de Bachillerato	<p>Parece que la materia de Historia está perdiendo peso en el currículo de la nueva ley. No entiendo como deja de ser una materia obligatoria en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y se convierte en una optativa más. Me parece que es una materia fundamental para entender el mundo actual y para entender la Historia de España de 2º de Bachillerato. Además, los profesores de Historia llevamos pidiendo mucho tiempo que la Materia de Historia de 4ºESO tenga una carga lectiva de cuatro horas porque resulta imposible explicar la Historia Contemporánea del Mundo y de España en tres horas. Precisamente, nos vemos menos agobiados, pensando que en 1º y 2º Bachillerato iban a poder repararlo o ampliar contenidos. Con la supresión de la obligatoriedad en 1º de Bachillerato va a ser una laguna importante en su formación.</p>	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD JURÍDICA	Viene impuesto por el RD
Linea 2 - Capítulo II. Currículo.	27/05/2022	Miguel Ángel		<p>*Parece que la materia de Historia está perdiendo peso en el currículo de la nueva ley. No entendemos como deja de ser una materia obligatoria en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y se convierte en una optativa más. Nos parece que es una materia fundamental para entender el mundo actual y para entender la Historia de España de 2º de Bachillerato. Además, los profesores de Historia llevamos pidiendo mucho tiempo que la Materia de Historia de 4ºESO tenga una carga lectiva de cuatro horas porque resulta imposible explicar la Historia Contemporánea del Mundo y de España en tres horas. Precisamente, nos vemos menos agobiados, pensando que en 1º y 2º Bachillerato iban a poder repararlo. Si ahora no van a poder hacerlo en 1º de Bachillerato va a ser una laguna importante en su formación.*</p>	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD JURÍDICA	Viene impuesto por el RD
Linea 2 - Capítulo II. Currículo.	27/05/2022	Antonio Jesús Rubio Rodríguez	Comentarios al proceso participativo del proyecto de Decreto	<p>Yo Irene Rodríguez Gómez,</p> <p>Desde el Ilustre Colegio Oficial de Educación Física de Castilla-La Mancha y como presidenta y representante legal de esta entidad, permítame exponerle los siguientes argumentos por los que manifestamos la prioridad y urgencia que requiere que se establezcan los mecanismos y procesos adecuados para la implantación en el currículo a tratar:</p> <p>1. CONTEMPLAR LA EDUCACIÓN FÍSICA EN AMBOS CURSOS DE BACHILLERATO CON AL MENOS TRES HORAS A LA SEMANA</p> <p>La carga lectiva de la materia de Educación Física debe aumentarse hasta contemplar, al menos, un mínimo de tres horas semanales en todos los cursos de Bachillerato, por los motivos que se reproducen a continuación.</p> <p>Además, la Educación Física en Bachillerato debería contemplarse como una oportunidad para hacer descender la tasa de abandono de la práctica físico-deportiva, así como una materia fundamental para la orientación académica de multitud de estudiantes.</p> <p>Asimismo, debe disponerse que los centros repartan las horas establecidas en varias sesiones semanales, dado que organizar todas las horas de la materia en una única sesión semanal, como está sucediendo en diferentes centros, no contribuye a la mejora de la adherencia a la práctica físico-deportiva y, además, puede ser contraproducente para la distribución de la carga física en relación con la frecuencia, la intensidad, el tiempo dedicado y el tipo de ejercicio.</p> <p>Motivos:</p> <p>En primer lugar, debe tenerse en cuenta que la tasa de abandono de la práctica físico-deportiva durante la adolescencia es preocupante, especialmente en Bachillerato, cifrándola algunos autores en el 35,5% y aludiendo como motivo principal la falta de tiempo (Macaró Moreno, Romero Cerezo y Torres Guerrero, 2010). El drástico descenso de los niveles de actividad física en el final de la etapa adolescente debería ser un problema de primer orden a solucionar, y la Educación Física escolar en 2º de Bachillerato podría tener como objetivo ofrecer al alumnado las estrategias adecuadas para seguir manteniendo estilos de vida activos a pesar de las barreras, como la ya citada "falta de tiempo". Es decir, la ausencia de horas lectivas dedicadas a la materia de Educación Física en el segundo curso de Bachillerato agravan el problema de salud pública que supone el abandono de la práctica físico-deportiva, más aun en un momento crucial de la vida, donde se debería enseñar a gestionar y compatibilizar los estilos de vida saludable cuando se suceden acontecimientos de gran estrés, como el que supone para este alumnado la Prueba de Acceso a la Universidad.</p> <p>Por otra parte, la etapa educativa de Bachillerato se distingue por su carácter propedéutico y voluntario, como estudios preparatorios para los de Formación Profesional o universitarios. En este sentido, la materia de Educación Física es fundamental para el alumnado cuya orientación formativa en Ciclos Formativos de Grado Superior se dirige a la familia de las actividades físicas y deportivas, para quienes deciden estudiar el grado universitario en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (en 2019 lo impartían 51 facultades, con un total de 5.157 plazas), o incluso para quienes estudiarán carreras de Ciencias de la Salud en las que, cada vez más, se integran contenidos sobre ejercicio físico.</p> <p>Por último, debe destacarse la capacidad de desarrollo cognitivo que tiene la Educación Física. Especialmente en un curso académicamente complejo como el de segundo de Bachillerato la práctica de actividad físico-deportiva contribuye positivamente a un mejor rendimiento académico y una mejora de los procesos de aprendizaje y memoria (aumentando el número de neuronas, capilares sanguíneos y conexiones neuronales), así como también a la salud mental (Coe et al, 2006; Raley, 2008; Trudeau y Shephard, 2008; Chomitz et al., 2009).</p>	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD TÉCNICA	Los horarios han sido determinados por la Consejería después de escuchar a todos los colectivos implicados y se han establecido pensando en el mejor desarrollo posible del alumnado. Cualquier cambio en este sentido afectaría al resto
Linea 2 - Capítulo II. Currículo.	27/05/2022	Maria_Jose@	Ofertar Desarrollo Digital II en 2º de Bachillerato	<p>En la actualidad se pueden cursar en 1º de Bachillerato TIC-I y en 2º de Bachillerato TIC-II; entre los contenidos está un tema tan relevante como aprender un lenguaje de programación.</p> <p>En el nuevo currículo aparece una asignatura optativa denominada "Desarrollo Digital" en 1º de Bachillerato, lo cual me parece bien, pero desaparece del currículo en 2º de Bachillerato. Creo que es un error importante porque centenares de alumnos desean estudiar un grado o un ciclo formativo relacionado con la informática y la programación, y no cuentan con una asignatura en 2º de Bachillerato que sirva de fundamento para esos estudios, sería muy positivo que se ofreciese como optativa en 2º de Bachillerato una asignatura relacionada con el campo de la informática (p.e. "Desarrollo Digital II") que profundice en lenguajes de programación, seguridad informática e ingeniería de computadores, sobre todo cuando aparece como una competencia clave del currículo del Bachillerato la competencia digital.</p>	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD TÉCNICA	Los horarios han sido determinados por la Consejería después de escuchar a todos los colectivos implicados y se han establecido pensando en el mejor desarrollo posible del alumnado. Cualquier cambio en este sentido afectaría al resto
Linea 2 - Capítulo II. Currículo.	26/05/2022	ander3	Materia de Historia Contemporánea en 1º de Bachillerato	<p>Parece que la materia de Historia está perdiendo peso en el currículo de la nueva ley. No entendemos como deja de ser una materia obligatoria en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y se convierte en una optativa más. Nos parece que es una materia fundamental para entender el mundo actual y para entender la Historia de España de 2º de Bachillerato. Además, los profesores de Historia llevamos pidiendo mucho tiempo que la Materia de Historia de 4ºESO tenga una carga lectiva de cuatro horas porque resulta imposible explicar la Historia Contemporánea del Mundo y de España en tres horas. Precisamente, nos vemos menos agobiados, pensando que en 1º y 2º Bachillerato iban a poder repararlo. Si ahora no van a poder hacerlo en 1º de Bachillerato va a ser una laguna importante en su formación.</p>	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD JURÍDICA	Viene impuesto por el RD
Linea 2 - Capítulo II. Currículo.	16/05/2022	Marcos	asignatura de religión puedan irse a sus casas.	<p>Me parece injusto que se quede fuera de las optativas la religión, ya que se produciría una discriminación para aquellos que la cursen. Los que cursen religión tendrían 9 asignaturas con sus 30 horas semanales. Los que no la cursen tendrían 8 asignaturas y 28 horas semanales y en la mayoría de centros se optaría para que</p>	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD JURÍDICA	La imposibilidad de una asignatura espejo de Religión viene establecida e impuesta en el RD
Linea 2 - Capítulo II. Currículo.	17/05/2022	Icarmazpal	Lenguaje y práctica musical	<p>El alumnado de 1º de bachillerato de las modalidades de Ciencias y tecnología y del bachillerato general deberían poder tener también acceso a poder cursar de manera optativa la materia de Lenguaje y práctica musical.</p>	NO ACEPTADA	INCORRECTA	Los alumnos de cualquier modalidad de bachillerato pueden escoger como optativa cualquier otra materia de modalidad y optativas de oferta en el centro o de oferta propia
Linea 2 - Capítulo II. Currículo.	17/05/2022	mcgc	Cultura Clásica y Latín.	<p>Considero que es imprescindible la materia de Cultura Clásica en la ESO para poder entender los orígenes de nuestra cultura. Por lo tanto, creo que es necesario su obligatoriedad en 3º ESO (en los niveles de 1º y 2º ESO no tienen la madurez suficiente) para su continuidad, de forma optativa, en 4º de la ESO.</p> <p>En esa misma línea y, pensando en la elección de un Bachillerato de Humanidades, haría obligatorio el Latín en 4º ESO: hay alumnos que llegan al bachillerato de Humanidades sin haber cursado en la ESO ninguna de estas dos materias, ni Cultura Clásica ni Latín.</p>	NO ACEPTADA	FUERA DEL OBJETO DE LA NORMA	El currículo de ESO no es objeto de esta norma
Linea 2 - Capítulo II. Currículo.	17/05/2022	Juanjo	Religión fuera de la escuela pública	<p>En un Estado aconfesional cualquier enseñanza religiosa debe estar fuera de la educación pública. La escuela pública debe estar libre, ser neutral, ante cualquier dogma, creencia o ideología. La laicidad es la mejor garantía de una convivencia plural de todo el alumnado sin ningún tipo de discriminación. La religión se debe circunscribir al ámbito privado, o en cualquier caso practicarla en los templos.</p>	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD JURÍDICA	La materia de Religión viene establecida e impuestas en el RD
Linea 2 - Capítulo II. Currículo.	17/05/2022	Rebecca SB	Cultura Clásica 3º ESO	<p>Estimados señores:</p> <p>Me dirijo a ustedes a fin de que reconsideren volver a incluir la materia de Cultura Clásica de 3º en el nuevo currículo de la ESO. Su eliminación priva a nuestro alumnado de la oportunidad de cursar esta materia y de conocer las raíces de nuestra lengua y cultura, y de todo el legado clásico que aún permanece vigente en la sociedad actual, lo que resulta enriquecedor para la formación académica de cualquier estudiante independientemente del itinerario que vaya a cursar. Con su desaparición, se mermaría la calidad de la Enseñanza Pública.</p> <p>Por otro lado, esta materia servía como puerta de entrada a la elección por parte del alumnado de las materias de Latín y Cultura Clásica de 4º de ESO, y, por ende, al itinerario de Humanidades, rompiéndose en cierto modo la continuidad que existía.</p> <p>Por todo ello, les pido que valoren la posibilidad de rectificar este primer borrador del currículo y que nuestro alumnado tenga la posibilidad de cursar esta materia.</p> <p>Gracias por su atención.</p>	NO ACEPTADA	FUERA DEL OBJETO DE LA NORMA	El currículo de ESO no es objeto de esta norma

Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	17/05/2022	David Guadalupe	Historia de la Filosofía	<p>La Consejería de Educación se comprometió a que Historia de la Filosofía tuviera una carga horaria de 4 horas lectivas semanales y así se lo hizo saber a los compañeros de la Sociedad de Filosofía de Castilla la Mancha que han estado elaborando el currículo. Ahora la propia Consejería se desdice de sus palabras y anuncia una carga lectiva de 3 horas semanales. El presidente Page ha hablado en varias ocasiones de la importancia de la materia, y de las humanidades en general, pero parece que la concreción en el Decreto sigue un camino distinto.</p> <p>Los profesores de Filosofía hemos sido traicionados por el Gobierno de Pedro Sánchez al no respetar el acuerdo de TODOS los grupos parlamentarios (incluido el suyo del PSOE) para que Filosofía fuera obligatoria en Educación Secundaria Obligatoria y ahora es la propia Consejería de la JJCM la que no cumple sus compromisos.</p> <p>El desprecio por las humanidades, por la palabra dada y por la verdad vuelve a ponerse de manifiesto en los políticos que rigen la Administración.</p>	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD TÉCNICA	Los horarios han sido determinados por la Consejería después de escuchar a todos los colectivos implicados y se han establecido pensando en el mejor desarrollo posible del alumnado. Cualquier cambio en este sentido afectaría al resto
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	17/05/2022	mamordelas.heras	Modalidad BACHILLERATO CIENCIAS Y TECNOLOGÍA. FÍSICA Y QUÍMICA	<p>La materia de Física y Química es fundamental y básica al igual que las Matemáticas para el estudio de otras materia en el mismo bachillerato, por lo que debería ser obligatoria junto con las Matemáticas en esta modalidad en 1º de Bachillerato.</p> <p>No es posible estudiar Biología y entender los procesos metabólicos y conocer las moléculas que forman los organismos en 2º de Bachillerato, si no se ha estudiado el enlace, la formulación orgánica y las reacciones químicas.</p> <p>No es posible estudiar Geología sin estudiar los minerales y por tanto se necesita saber su composición química y los procesos químicos que llevan a su formación.</p> <p>No es posible estudiar Tecnología e Ingeniería sin haber estudiado Cinemática, Dinámica y Energía en Física y Química de 1º Bachillerato, pues no se entendería ningún mecanismo, ni la más simple polea.</p> <p>Además se puede comprobar que en todos los grados universitarios de Ciencias ponderan 0,2 tanto la Física como la Química, por ser conocimientos básicos y esenciales.</p> <p>Estáramos engañando al alumnado si le hiciéramos creer que no cursando la materia de Física y Química podrá continuar estudios superiores con garantías de éxito.</p>	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD JURÍDICA	Viene impuesto por el RD
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	16/05/2022	MarioMarugan	Informática	<p>En la actualidad, cada vez es más importante estar adaptados al mundo actual. En la mayoría de acciones estamos usando dispositivos electrónicos, móviles, enviando correos, conectarse a videoconferencias o usando el ordenador para otras tareas. Se dice que las nuevas generaciones son autóctonas, pero solo lo son para redes sociales o videojuegos, no para ámbitos académicos y profesionales. Estos contenidos no se dan de forma transversal. Es necesario darse cuenta de que los contenidos de informática, los docentes de otras materias, no tienen tiempo de abordarlo, ya que no sirve con dar una clase al año para buscar información en internet.</p> <p>Es fundamental para las modalidades poder ofertar la asignatura, dado que los alumnos después cursarán FP, universidad o similares, no poseen los conocimientos que se los pide, suponiendo un grave problema al enfrentarse a estos retos más exigentes.</p> <p>Un saludo, Mario.</p>	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD TÉCNICA	Los horarios han sido determinados por la Consejería después de escuchar a todos los colectivos implicados y se han establecido pensando en el mejor desarrollo posible del alumnado. Cualquier cambio en este sentido afectaría al resto
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	16/05/2022	Mariluz74	Horas de Religión 1 Bachillerato	Según el borrador, se establecen las 2 horas que hasta ahora había para Religión en 1bach, pero sin asignatura espejo... Quiere decir, que los alumnos que se matriculen harán las 30 horas establecidas, y los demás 28. Además si para completar las 30 horas, el centro pone refuerzo, o estudio o cualquier otra actividad, la desventaja es para los que cursen esta asignatura. Crean de forma sibilina desigualdad de derechos a los propios alumnos.	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD JURÍDICA	La imposibilidad de una asignatura espejo de Religión viene establecida e impresa en el RD
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	16/05/2022	Eduardo	REPARTO HORARIO DE MATERIAS DE 2º BACHILLERATO	<p>Buenas tardes</p> <p>Partiendo de la base de que todas las materias son importantes y dan al alumno conocimientos necesarios para su posterior desarrollo académico o profesional, desde mi punto de vista, las horas asignadas a las materias comunes de Historia de España y de Historia de la Filosofía deberían ser de 4 horas semanales, con el fin de preparar mejor al alumnado para enfrentarse a su prueba de acceso a la Universidad, puesto que estas asignaturas suelen formar parte de la fase general de la misma. Para compensar esas horas, ojalá que las optativas que tienen carga horaria de 4 horas semanales y que no van a prueba de acceso a universidad pasasen a tener 2 horas semanales, puesto que aunque dan conocimientos sobre aspectos importantes en su desarrollo posterior, los alumnos tienen como primer objetivo superar bachillerato y obtener buena calificación en su EBAU. De este bloque no afectaría Lengua extranjera II que también es materia EBAU y que incluiría en las elecciones de modalidad para aquellos alumnos interesados en ella.</p>	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD TÉCNICA	Los horarios han sido determinados por la Consejería después de escuchar a todos los colectivos implicados y se han establecido pensando en el mejor desarrollo posible del alumnado. Cualquier cambio en este sentido afectaría al resto
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	17/05/2022	anatrillo	Optativas en Bachillerato	Hasta ahora se podía cursar como optativa Dibujo Artístico en la modalidad de bachillerato de Ciencias y Tecnología, debería contemplarse esta posibilidad y darle continuidad a esta opción, además ampliando la posible elección de esta materia como optativa en el bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y en el General. Es una materia que contribuye a la formación general del alumnado, tanto desde un punto de vista más científico o técnico para estudios relacionados con la anatomía, la botánica, la arquitectura, como desde un punto de vista humanístico y de formación en una cultura general y sensibilización hacia el entorno.	NO ACEPTADA	INCORRECTA	Los alumnos de cualquier modalidad de bachillerato pueden escoger como optativa cualquier otra materia de modalidad y optativas de oferta en el centro o de oferta propia
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	16/05/2022	Alonso	Currículo de Matemáticas	El listado de Saberes Básicos de las asignaturas de matemáticas, especialmente en Matemáticas I y Matemáticas II son poco claros y, sobre todo, poco concretos. Por ejemplo, en Matemáticas II ni siquiera se mencionan las rectas o los planos, ni se menciona ninguno de los teoremas clásicos de Análisis. No entiendo la voluntad de enumerar los contenidos de manera tan vaga: lo que en el borrador del currículo de la secundaria obligatoria era preocupante, en éste se ve agravado. Luego habrá quien se eche las manos a la cabeza porque los contenidos los establezcan, en la práctica, las editoriales de los libros de texto o los coordinadores de Selectividad.	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD TÉCNICA	El currículo ha sido determinado por un grupo de trabajo formado por expertos en la materia
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	16/05/2022	Celia	Ctma	Dada la importancia que tiene hoy día el medio ambiente a nivel económico, social y de salud, creo fundamental seguir manteniendo la asignatura de Ciencias de la Tierra y medioambientales 2bach. Es más, debería cursarse como asignatura de modalidad al menos en el bachillerato de ciencias y tecnología.	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD TÉCNICA	Los horarios han sido determinados por la Consejería después de escuchar a todos los colectivos implicados y se han establecido pensando en el mejor desarrollo posible del alumnado. Cualquier cambio en este sentido afectaría al resto
Línea 1 - Capítulo I. Disposiciones generales	24/05/2022	Ricardo	Línea 1 - Capítulo I. Disposiciones generales	<p>CORRECCIONES Y PROPUESTAS</p> <p>Artículo 4:</p> <p>h "deberá permitir la adquisición y logro de las competencias indispensables para..." añádase un artículo que evite el solecismo (el artículo 'la', si bien aplica a 'logro'); "deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para..."</p> <p>Artículo 6, §5:</p> <p>h "el desarrollo de la comprensión, expresión y la interacción oral", a fin de que no se pueda suponer que "oral" sólo se refiera a "interacción, sustitúyase por "el desarrollo de la comprensión, expresión y la interacción orales".</p> <p>Por mor de claridad, y pese a que puede ser una estrategia docente idónea, debería especificarse que por "lengua extranjera" no han de entenderse otras lenguas que se enseñan en el bachillerato como son el latín y el griego, y por tanto que no necesariamente se priorizará su uso oral en el aula (aunque el hacerlo sea muy bienvenido y aun idóneo).</p> <p>Artículo 7:</p> <p>h una vez razonado (y mi comentario en el sitio de participación para la ESO, en el apartado correspondiente) que un nivel A2 para una lengua extranjera como el inglés es un nivel insuficiente para la ESO considerando el número de años de escolarización en dicha asignatura y de educación en dicho idioma (todos los años de la primaria, más todos los de la secundaria), un nivel B1 para un Bachillerato es también, contando con el acumulativo de años de inglés, un nivel más bien deplorable. A día de hoy, en un mundo como el actual y contando con todos los años de enseñanza implicados, debería aspirarse en inglés a un B1 en la ESO y a un B2 en el Bachillerato.</p> <p>h: corregir "con especial atención a los de Castilla-La Mancha, sí como su patrimonio artístico y cultural" por "con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural".</p> <p>h: en su redacción actual ("Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas castellanomanchegas, sus hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas"), el texto da a entender que sólo deberán conocerse y valorarse las "creaciones artísticas castellanomanchegas, sus hitos y sus[] personajes y representantes más destacados o destacadas".</p> <p>h: incluir como propuesta y ejemplo de enmienda lo siguiente: "como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, incluyendo el conocimiento y la valoración de creaciones artísticas castellanomanchegas..."</p> <p>h: añádase también a "sus personajes".</p>	ACEPTADA PARCIALMENTE		
Línea 1 - Capítulo I. Disposiciones generales	24/05/2022	RAUTIEL	Historia del mundo contemporáneo de 1º bach	<p>Estoy totalmente en contra de que la materia de Historia del Mundo Contemporáneo en el bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales pase a ser optativa. Hoy la Historia Contemporánea se estudia únicamente en cuarto de la ESO unida a la Historia Contemporánea de España, en un temario imposible de impartir con la adecuada profundidad. No pueden ustedes ni imaginarse lo difícil que es impartir Historia de España en segundo de Bachillerato (obligatoria) a alumnos que llevan dos años sin estudiar nada de Historia. Conceptos necesarios como el liberalismo, que es una constitución, marxismo o anarquismo, fascismo, Derechos Humanos o la Unión Europea les suenan a chino. Y así es imposible entender la Historia de España y por ende la España y el mundo actual, materia que, repito, estudian todos los alumnos en 2º de bachillerato, incluidos los de ciencias.</p> <p>Por tanto, lo ideal sería que la materia fuese troncal en 1º de bachillerato. Pero el asunto se agrava más cuando los alumnos de los bachilleratos de Ciencias Sociales o Humanidades pueden llegar a 2º de bachillerato sin tener ni idea de conceptos como los anteriores. Alumnos de Literatura que apenas han estudiado la Revolución Francesa. Alumnos de Filosofía que no conocen el contexto histórico de las revoluciones liberales o el marxismo. Por tanto, partiendo de la base de que lo ideal sería que la materia fuese troncal en 1º de Bachillerato, al menos que se quede como está, es decir, como materia de opción obligatoria para los bachilleratos de Humanidades y Ciencias Sociales.</p>	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD JURÍDICA	Viene impuesto por el RD
Línea 1 - Capítulo I. Disposiciones generales	24/05/2022	RAUTIEL	Historia del mundo contemporáneo de 1º bach	<p>Estoy totalmente en contra de que la materia de Historia del Mundo Contemporáneo en el bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales pase a ser optativa. Hoy la Historia Contemporánea se estudia únicamente en cuarto de la ESO unida a la Historia Contemporánea de España, en un temario imposible de impartir con la adecuada profundidad. No pueden ustedes ni imaginarse lo difícil que es impartir Historia de España en segundo de Bachillerato (obligatoria) a alumnos que llevan dos años sin estudiar nada de Historia. Conceptos necesarios como el liberalismo, que es una constitución, marxismo o anarquismo, fascismo, Derechos Humanos o la Unión Europea les suenan a chino. Y así es imposible entender la Historia de España y por ende la España y el mundo actual, materia que, repito, estudian todos los alumnos en 2º de bachillerato, incluidos los de ciencias.</p> <p>Por tanto, lo ideal sería que la materia fuese troncal en 1º de bachillerato. Pero el asunto se agrava más cuando los alumnos de los bachilleratos de Ciencias Sociales o Humanidades pueden llegar a 2º de bachillerato sin tener ni idea de conceptos como los anteriores. Alumnos de Literatura que apenas han estudiado la Revolución Francesa. Alumnos de Filosofía que no conocen el contexto histórico de las revoluciones liberales o el marxismo. Por tanto, partiendo de la base de que lo ideal sería que la materia fuese troncal en 1º de Bachillerato, al menos que se quede como está, es decir, como materia de opción obligatoria para los bachilleratos de Humanidades y Ciencias Sociales.</p>	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD JURÍDICA	Viene impuesto por el RD

Linea 1 - Capítulo I. Disposiciones generales	24/05/2022	RAUTIEL	Historia del mundo contemporáneo de 1º bach	Estoy totalmente en contra de que la materia de Historia del Mundo Contemporáneo en el bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales pase a ser optativa. Hoy la Historia Contemporánea se estudia únicamente en cuarto de la ESO unida a la Historia Contemporánea de España, en un temario imposible de impartir con la adecuada profundidad. No pueden ustedes ni imaginarse lo difícil que es impartir Historia de España en segundo de Bachillerato (obligatoria) a alumnos que llevan dos años sin estudiar nada de Historia. Conceptos necesarios como el liberalismo, que es una constitución, marxismo o anarquismo, fascismo, Derechos Humanos o la Unión Europea les suenan a chino. Y así es imposible entender la Historia de España y por ende la España y el mundo actual, materia que, repito, estudian todos los alumnos en 2º de bachillerato, incluidos los de ciencias. Por tanto, lo ideal sería que la materia fuese troncal en 1º de bachillerato. Pero el asunto se agrava más cuando los alumnos de los bachilleratos de Ciencias Sociales o Humanidades pueden llegar a 2º de bachillerato sin tener ni idea de conceptos como los anteriores. Alumnos de Literatura que apenas han estudiado la Revolución Francesa. Alumnos de Filosofía que no conocen el contexto histórico de las revoluciones liberales o el marxismo. Por tanto, partiendo de la base de que lo ideal sería que la materia fuese troncal en 1º de Bachillerato, al menos que se quede como está, es decir, como materia de opción obligatoria para los bachilleratos de Humanidades y Ciencias Sociales.	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD JURÍDICA	Viene impuesto por el RD
Linea 1 - Capítulo I. Disposiciones generales	24/05/2022	RAUTIEL	Estoy totalmente en contra...	Estoy totalmente en contra de que la materia de Historia del Mundo Contemporáneo en el bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales pase a ser optativa. Hoy la Historia Contemporánea se estudia únicamente en cuarto de la ESO unida a la Historia Contemporánea de España, en un temario imposible de impartir con la adecuada profundidad. No pueden ustedes ni imaginarse lo difícil que es impartir Historia de España en segundo de Bachillerato (obligatoria) a alumnos que llevan dos años sin estudiar nada de Historia. Conceptos necesarios como el liberalismo, que es una constitución, marxismo o anarquismo, fascismo, Derechos Humanos o la Unión Europea les suenan a chino. Y así es imposible entender la Historia de España y por ende la España y el mundo actual, materia que, repito, estudian todos los alumnos en 2º de bachillerato, incluidos los de ciencias. Por tanto, lo ideal sería que la materia fuese troncal en 1º de bachillerato. Pero el asunto se agrava más cuando los alumnos de los bachilleratos de Ciencias Sociales o Humanidades pueden llegar a 2º de bachillerato sin tener ni idea de conceptos como los anteriores. Alumnos de Literatura que apenas han estudiado la Revolución Francesa. Alumnos de Filosofía que no conocen el contexto histórico de las revoluciones liberales o el marxismo. Por tanto, partiendo de la base de que lo ideal sería que la materia fuese troncal en 1º de Bachillerato, al menos que se quede como está, es decir, como materia de opción obligatoria para los bachilleratos de Humanidades y Ciencias Sociales.	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD JURÍDICA	Viene impuesto por el RD
Linea 1 - Capítulo I. Disposiciones generales	24/05/2022	DANIEL MASSÓ	HISTORIA CONTEMPORÁNEA 1º BCH	Es ridículo que una materia como Historia Contemporánea pase a ser optativa. Es imposible comprender el mundo actual sin tener una noción sobre el mismo, en 4 de la E.S.O es muy complicado llegar al siglo XX, los contenidos son enormes: Historia Contemporánea, Historia de España y Historia del Arte. La Historia de Contemporánea de 1º de Bachillerato es fundamental para tratar el siglo XIX,XX y actual de una manera más tranquila y con más profundidad. Por tanto, partiendo de la base de que lo ideal sería que la materia fuese troncal en 1º de Bachillerato, al menos que se quede como está, es decir, como materia de opción obligatoria para los bachilleratos de Humanidades y Ciencias Sociales. ¿Quieres introducir un comentario?	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD JURÍDICA	Viene impuesto por el RD
Linea 1 - Capítulo I. Disposiciones generales	19/05/2022	Jesúsarjona	Historia del Mundo Contemporáneo 1º Bachillerato	Actualmente la materia es optativa de opción obligatoria para los alumnos de los bachilleratos de Humanidades y Ciencias Sociales. Ahora la materia pasa a ser simplemente optativa. Hoy la Historia Contemporánea se estudia únicamente en cuarto de la ESO unida a la Historia Contemporánea de España, en un temario imposible de impartir con la adecuada profundidad. No pueden ustedes ni imaginarse lo difícil que es impartir Historia de España en segundo de Bachillerato (obligatoria) a alumnos que llevan dos años sin estudiar nada de Historia. Conceptos necesarios como el liberalismo, que es una constitución, marxismo o anarquismo, fascismo, Derechos Humanos, la ONU, la OTAN o la Unión Europea les suenan a chino. Y así es imposible entender la Historia de España y por ende la España y el mundo actual, materia que, repito, estudian todos los alumnos en 2º de bachillerato, incluidos los de ciencias. Por tanto, lo ideal sería que la materia fuese troncal en 1º de bachillerato. Pero el asunto se agrava más cuando los alumnos de los bachilleratos de Ciencias Sociales o Humanidades pueden llegar a 2º de bachillerato sin tener ni idea de conceptos como los anteriores. Alumnos de Literatura que apenas han estudiado la Revolución Francesa. Alumnos de Filosofía que no conocen el contexto histórico de las revoluciones liberales o el marxismo. O que pretendemos que entiendan la Guerra Civil española sin saber lo que es el comunismo o el fascismo ni tengan más que una vaga idea de la Segunda Guerra Mundial. Que aprendan Economía sin saber nada del Crack del 29 o la hiperinflación alemana de los años 20. Y esos serán bachilleres en Humanidades y Ciencias Sociales. Por tanto, partiendo de la base de que lo ideal sería que la materia fuese troncal en 1º de Bachillerato, al menos que se quede como está, es decir, como materia de opción obligatoria para los bachilleratos de Humanidades y Ciencias Sociales.	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD JURÍDICA	Viene impuesto por el RD
Linea 2 - Capítulo II. Currículo.	20/05/2022	Viator22	Más horas para Historia de la Filosofía	Después de habernos prometido cuatro horas a la semana para la asignatura de Historia de la Filosofía, nos encontramos ahora en el borrador del currículum de bachillerato que quieren dejarla en tres horas semanales. Después de eliminar la Filosofía obligatoria en la ESO, ahora la Consejería nos sorprende con la reducción de la carga horaria de una asignatura que consideramos fundamental. No se puede explicar más de 2.500 años de esta aventura del pensamiento en tres horas semanales.	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD TÉCNICA	Los horarios han sido determinados por la Consejería después de escuchar a todos los colectivos implicados y se han establecido pensando en el mejor desarrollo posible del alumnado. Cualquier cambio en este sentido afectaría al resto
Linea 2 - Capítulo II. Currículo.	23/05/2022	G@C	CTMA	No encuentro lógico que agrupen en primero de Bachillerato Biología, Geología y Ciencias Ambientales, la extensión del temario hace muy difícil que se vea en condiciones cada tema. En primero de Bachillerato debería estar Medio ambiente como una asignatura aparte. Ahora más que nunca las nuevas generaciones deben ser conscientes de la importancia que tiene la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible. En segundo de Bachillerato, Geología y medio ambiente también deben estar separadas, por el mismo motivo que antes. Debería volver CTMA al currículum como materia individual	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD TÉCNICA	Los horarios han sido determinados por la Consejería después de escuchar a todos los colectivos implicados y se han establecido pensando en el mejor desarrollo posible del alumnado. Cualquier cambio en este sentido afectaría al resto
Linea 2 - Capítulo II. Currículo.	22/05/2022	Ignacio López Martínez	Modificación en el currículum	Buenas tardes Según el decreto por el que se establece la ordenación y el currículum de bachillerato, se detecta una incongruencia en la materia optativa de Psicología de primero de bachillerato al ser ofertada únicamente para las modalidades de Humanidades - Ciencias Sociales y Artes Plásticas. Como dicha materia está contemplada en enseñanzas superiores como una disciplina de Ciencias de la Salud, resulta más congruente ofertarla también como optativa para la modalidad de Ciencias en primero de bachillerato, pues puede ocurrir que un alumno que quiera acceder a los estudios de grado de Psicología nunca haya cursado esta materia en las enseñanzas medias. Por ello, solicitamos encarecidamente su revisión con el fin de resolver tal incongruencia. Muchas gracias	NO ACEPTADA	INCORRECTA	Los alumnos de cualquier modalidad de bachillerato pueden escoger como optativa cualquier otra materia de modalidad y optativas de oferta en el centro o de oferta propia
Linea 2 - Capítulo II. Currículo.	22/05/2022	mercedesgd	Currículo	Después de impartir varios años la materia de Anatomía Aplicada, entiendo que se debe hacer una Anatomía enfocada a artes y otra a ciencias de la salud, pues nada tiene que ver la visión de un futuro profesional de la salud con una persona que se dedique al arte. Además la nueva materia de "Biología, geología y ciencias ambientales" es imposible. En un mundo donde lo ambiental supone lo más importante por estar ligado a nuestra propia existencia, no sólo se añade a una materia ya existente, si no que además se quita tiempo a la biología y la geología, ahondando más en la falta de conocimientos sobre el mundo en el que vivimos.	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD TÉCNICA	Los horarios han sido determinados por la Consejería después de escuchar a todos los colectivos implicados y se han establecido pensando en el mejor desarrollo posible del alumnado. Cualquier cambio en este sentido afectaría al resto
Linea 2 - Capítulo II. Currículo.	21/05/2022	RJPCh	EF	EF	NO ACEPTADA	INCORRECTA	
Linea 2 - Capítulo II. Currículo.	20/05/2022	RJPCh	Asignatura de Educación	Buenas tardes. Una nueva ley y una nueva indiferencia hacia la Educación Física. Creo que se pierde una oportunidad para incluir una competencia en salud y/o motricidad que ponga en valor la importancia de esta asignatura en el desarrollo integral de la persona, al igual que la c. digital, la c. matemática, la c. lingüística, etc. (ya lo comenté en relación al currículum de la ESO y aquí se repite el "ovido"). También creo que se vuelve a perder una magnífica ocasión de incluir una 3ª hora semanal, vistos los resultados de todos los estudios que demuestran que el sedentarismo es otra de las pandemias del s. XXI y que hay alumnos que no practican otra actividad física durante la semana que la que hacen en esta asignatura (también lo proponía con respecto al currículo de ESO) Por último, sería interesante, beneficioso, saludable, recomendable, formativo, catártico, etc., incluiría entre las asignaturas optativas en 2º de Bachillerato, ya que es el único curso de la enseñanza obligatoria-postobligatoria, en el que dicha materia no está incluida en el currículo. Espero que estas propuestas no caigan en saco roto. Un saludo	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD TÉCNICA	Los horarios han sido determinados por la Consejería después de escuchar a todos los colectivos implicados y se han establecido pensando en el mejor desarrollo posible del alumnado. Cualquier cambio en este sentido afectaría al resto
Linea 2 - Capítulo II. Currículo.	20/05/2022	SandraNG	Hª Contemporánea del Currículo.	Suscrito, sin conocerlo personalmente, lo dicho por Jesúsarjona. La asignatura es de índole fundamental para fomentar una ciudadanía proactiva y democrática. ¿Cómo vamos a construir una sociedad más justa sin reflexionar sobre los conflictos olvidados o la relación entre la historia contemporánea, las relaciones internacionales (último tramo de la misma) y el presente? Es conveniente que la ciudadanía sea conocedora de la importancia de las acciones individuales para el conjunto, de las de la sociedad presente para el momento actual y el futuro inmediato. Más respeto, más participación, más conciencia, más responsabilidad social. Mejor funcionamiento de la democracia, mayor participación, más diálogo y diplomacia, menos extremismos y violencia. Definitivamente: materia de opción obligatoria para los bachilleratos de Humanidades y Ciencias Sociales.	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD JURÍDICA	Viene impuesto por el RD
Linea 2 - Capítulo II. Currículo.	20/05/2022	Sara	Optativa de Psicología	Hola, la materia de Psicología sólo aparece ofertada en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales y en la de Artes plásticas. Teniendo en cuenta que la mayoría de las comunidades sólo ponderan materias del ámbito científico para acceder a los estudios de grado de Psicología no se entiende por qué a estos alumnos no se les oferta la materia. Se produce de esta forma una gran incongruencia, ya que muchos de los alumnos de las anteriormente denominadas Ciencias de la Salud eligen esta optativa, que se considera, y más actualmente, muy importante para su futura formación. Por otro lado, muchos de ellos deciden estudiar el grado de Psicología, pudiendo suceder que a futuros estudiantes del grado no se les oferta la materia. Resulta incomprensible el criterio que se ha seguido para tomar estas decisiones. Tampoco se comprende el criterio utilizado para ofertarlo en Artes plásticas y no en Artes escénicas. Gracias	NO ACEPTADA	INCORRECTA	Los alumnos de cualquier modalidad de bachillerato pueden escoger como optativa cualquier otra materia de modalidad y optativas de oferta en el centro o de oferta propia
Linea 2 - Capítulo II. Currículo.	20/05/2022	Jrdelarosa	PSICOLOGÍA EN 1º DE BACHILLERATO	En el borrador de currículo se incluye la Psicología como optativa en el 1º de Humanidades y Ciencias Sociales, es razonable si consideramos la importancia de la Psicología en el ámbito jurídico (vg. elaboración de informes forenses en procesos penales), en el ámbito económico (vg. los Recursos Humanos en la empresa o los informes sobre mejora del clima laboral y ambientes productivos), en el ámbito educativo (vg. Orientadores en Centros docentes) y el periodismo, publicidad o marketing (vg. campañas, estudios de mercado, generación de imágenes corporativas o lanzamiento de nuevos productos). Pero se olvida que, bien desde la historia de la disciplina (enfocada al estudio de patologías y a la determinación de terapias) o desde la orientación fundamental de los Planes de Estudio del Grado de Psicología en las distintas Universidades, los contenidos de la Psicología se corresponden claramente con el terreno de las Ciencias de la Salud (vg. Psicología Clínica). En una actualidad que demanda más inversión y más profesionales que atiendan las, genéricamente calificadas, enfermedades mentales, y siendo las Ciencias de la Salud el contexto de la Psicología por antonomasia, parece más que necesario incorporar la optatividad de un primer contacto con lo básico de esta disciplina no sólo en las modalidades de Bachillerato en que ya se contempla sino, acaso incluso con mayor justificación, para alumnos y alumnos que cursen la modalidad del Bachillerato de Ciencias de la Salud lo que favorecerá sus opciones de acceso a Grados en los que acabarán encontrándose con la Psicología en varios de sus múltiples campos de desarrollo. Creo que sería un error no permitir la cualificación del alumnado en Ciencias de la Salud con contenidos que le son tan próximos y pienso que todavía estamos a tiempo de corregirlo	NO ACEPTADA	INCORRECTA	Los alumnos de cualquier modalidad de bachillerato pueden escoger como optativa cualquier otra materia de modalidad y optativas de oferta en el centro o de oferta propia
Linea 2 - Capítulo II. Currículo.	20/05/2022	Salvador	Desarrollo Digital	En la actualidad, en 1º de Bachillerato, TIC-I es una asignatura de 2 horas alternativa a Religión, lo cual siempre me ha parecido un despropósito, si un alumno quería cursar Religión no podía cursar TIC-I y si quería estudiar TIC, tenía que renunciar a estudiar Religión. En 2º de Bachillerato la asignatura de TIC-II es optativa y dispone de 4 horas semanales, entre los contenidos está un tema tan relevante como aprender un lenguaje de programación. En el nuevo currículum aparece una asignatura optativa denominada "Desarrollo Digital" con 4 horas semanales, lo cual me parece bien, pero desaparece del currículum en 2º de Bachillerato. Creo que es un error importante porque centenares de alumnos desean estudiar un grado relacionado con la informática y la programación, y no cuentan con una asignatura en 2º de Bachillerato que sirva de fundamento para esos estudios de grado, creo que sería muy positivo que se ofreciese como optativa en 2º de Bachillerato una asignatura relacionada con el campo de la informática (p.e. "Desarrollo Digital II") que profundice en lenguajes de programación, seguridad informática e ingeniería de computadores. Máxime cuando aparece como una competencia clave del currículum del Bachillerato la competencia digital.	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD TÉCNICA	Los horarios han sido determinados por la Consejería después de escuchar a todos los colectivos implicados y se han establecido pensando en el mejor desarrollo posible del alumnado. Cualquier cambio en este sentido afectaría al resto
Linea 1 - Capítulo I. Disposiciones generales	17/05/2022	Antonio Domingo Fernández Hidalgo	Sobre la Religión en Currículo	Pido que se eliminen las horas de religión del currículum, estamos en un Estado aconfesional, con una escuela pública y laica. Creo que la enseñanza de la religión, cualquiera que sea tiene que salir del horario lectivo. Si quieren más religión que asistan al templo correspondiente...para ver películas de superhéroes y visitar la Warner no necesitan más horas.	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD JURÍDICA	La materia de Religión viene establecida e impuestas en el RD

Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	19/05/2022	Javieranquela	OPTATIVA BACHILLERATO	En la optativa de configuración del centro, lo más apropiado sería mantener la asignatura "Talleres Artísticos", con currículo a desarrollar según la configuración de cada centro y sus características. Como ejemplo se proponen los talleres de Cerámica, Fotografía, Grabado y Estampación, etc.	NO ACEPTADA	INCORRECTA	La normativa permite que los centros ofrezcan una asignatura de oferta propia siempre que sea aprobada por la Administración
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	18/05/2022	Jesusarjona	Historia del Mundo Contemporáneo	Actualmente la materia es optativa de opción obligatoria para los alumnos de los bachilleratos de Humanidades y Ciencias Sociales. Ahora la materia pasa a ser simplemente optativa. Actualmente la Historia Contemporánea se estudia únicamente en cuarto de la ESO unida a la Historia Contemporánea de España, en un temario imposible de impartir con la adecuada profundidad. No pueden ustedes ni imaginarse lo difícil que es impartir Historia de España en segundo de Bachillerato (obligatoria) a alumnos que llevan dos años sin estudiar nada de Historia. Conceptos necesarios como el liberalismo, que es una constitución, marxismo o anarquismo, fascismo, Derechos Humanos, la ONU, la OTAN o la Unión Europea les suenan a chino. Y así es imposible entender la Historia de España y por ende la España y el mundo actual, materia que, repito, estudian todos los alumnos en 2º de bachillerato, incluidos los de ciencias. Por tanto, lo ideal sería que la materia fuese troncal en 1º de bachillerato. Pero el asunto se agrava más cuando los alumnos de los bachilleratos de Ciencias Sociales o Humanidades pueden llegar a 2º de bachillerato sin tener ni idea de conceptos como los anteriores. Alumnos de Literatura que apenas han estudiado la Revolución Francesa. Alumnos de Filosofía que no conocen el contexto histórico de las revoluciones liberales o el marxismo. O que pretendemos que entiendan la Guerra Civil española sin saber lo que es el comunismo o el fascismo ni tengan más que una vaga idea de la Segunda Guerra Mundial. Que aprendan Economía sin saber nada del Crack del 29 o la hiperinflación alemana de los años 20. Y esos serán bachilleres en Humanidades y Ciencias Sociales. Por tanto, partiendo de la base de que lo ideal sería que la materia fuese troncal en 1º de Bachillerato, al menos que se quede como está, es decir, como materia de opción obligatoria para los bachilleratos de Humanidades y Ciencias Sociales. Que desaparezca la obligatoriedad de la Física y la Química en 1º de Bachillerato me parece un error por tres motivos básicos: a) Limitamos el desarrollo de un posible alumno o alumna de ciencias antes de ir a la universidad. b) No se establece de forma clara el currículo si un alumno de 2º de Bachillerato puede cursar Física o la asignatura de Química sin haber cursado la de primero. c) Eliminamos las raíces del árbol de la ciencia, sin el cual no se va a poder construir el conocimiento de forma sólida. Es básico que un alumno o alumna de ciencias pueda cursar Biología, Geología, Física y Química, las ciencias básicas, aparte de las matemáticas. Cualquier atajo en las primeras, supondrá un lastre en un futuro para su formación, sea un ingeniero, una médica o un biólogo molecular.	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD JURÍDICA	Viene impuesto por el RD
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	18/05/2022	pedrosalgado	Física y Química en 1º B	Que desaparezca la obligatoriedad de la Física y la Química en 1º de Bachillerato me parece un error por tres motivos básicos: a) Limitamos el desarrollo de un posible alumno o alumna de ciencias antes de ir a la universidad. b) No se establece de forma clara el currículo si un alumno de 2º de Bachillerato puede cursar Física o la asignatura de Química sin haber cursado la de primero. c) Eliminamos las raíces del árbol de la ciencia, sin el cual no se va a poder construir el conocimiento de forma sólida. Es básico que un alumno o alumna de ciencias pueda cursar Biología, Geología, Física y Química, las ciencias básicas, aparte de las matemáticas. Cualquier atajo en las primeras, supondrá un lastre en un futuro para su formación, sea un ingeniero, una médica o un biólogo molecular.	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD JURÍDICA	Viene impuesto por el RD
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	18/05/2022	Manu	Historia de la Filosofía	Se me ha olvidado decir que la Fenomenología es una herramienta muy fecunda de conocimiento, pues permite adentrarnos en realidades sumamente complejas y enigmáticas, como son: el arte, la música, los valores, la experiencia religiosa, etc. De esta manera podemos ampliar nuestra razón y salir del encastillamiento positivista, sociologista y psicologista. Un saludo	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD JURÍDICA	Texto ministerial.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	18/05/2022	Manu	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	En los saberes básicos no aparece la Fenomenología, sin esta corriente filosófica no es posible entender la filosofía del siglo XX.	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD JURÍDICA	Texto ministerial.
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	18/05/2022	EstherPedroche	Religión	La Religión es una creencia, no es una disciplina del conocimiento. Por esta razón, debe estar fuera del horario lectivo porque en la Escuela se debe enseñar, no adoctrinar.	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD JURÍDICA	La materia de Religión viene establecida e impuestas en el RD
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	18/05/2022	Antonio Jesús Rubio Rodríguez	Inclusión de la asignatura	Justificación: Las distintas transformaciones educativas, sociales y económicas que han acontecido en los últimos tiempos han promovido a nuestro grupo de expertos a reivindicar que se incorpore la materia de EF en el currículo de la Formación Profesional Básica, ciclos de grado medio y como materia obligatoria en el 2o curso de Bachillerato. La Formación Profesional tiene como finalidad la preparación de los alumnos para la actividad en un campo profesional, proporcionándoles una formación polivalente que les permita adaptarse a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida. La Educación Física repercute positivamente en la adquisición de las citadas habilidades propias del desempeño laboral, a través de situaciones de aprendizaje y control motor aplicadas. La prevención de riesgos laborales debería ser parte del contenido específico que aportaría nuestra materia para este tipo de enseñanzas, ya que el manejo de cargas, la higiene postural y la formación en primeros auxilios son esenciales. El proceso de enseñanza-aprendizaje en la Formación Profesional debe de ir acompañada de una serie de contenidos que aporten de manera rigurosa, científica y práctica un equilibrio entre la vida profesional y el desarrollo físico-psíquico del alumno, siendo la materia de Educación Física una pieza clave como garante de todo el proceso. La materia de Educación Física debe integrarse definitivamente de forma obligatoria en el sistema educativo español en la etapa de Formación Profesional. Aportaría sentido y significado a todo el trabajo previo realizado en etapas educativas anteriores. Por último, nuestra materia es esencial para desarrollar destrezas motoras, cognitivas y afectivas, esenciales para la vida diaria de nuestros discentes, ligando la actividad física y el deporte a su proyecto de vida. Esta materia es esencial para desarrollar destrezas motoras, cognitivas y afectivas, esenciales para la vida diaria de los futuros profesionales en la empresa, ligando la actividad física y el deporte a su proyecto laboral y su proyecto de vida. La Formación Profesional tiene como finalidad la preparación de los alumnos para la actividad en un campo profesional, proporcionándoles una formación polivalente que les permita adaptarse a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida en su persona, afectando a aspectos corporales, cognitivo y de hábitos de vida. Estos aspectos básicos de su formación para su futuro profesional, tienen que ser adquiridos en la etapa formativa a través de la inclusión de materia de EF en el currículo de la FP Básica. Contextualización: La Educación Física repercute positivamente en la adquisición de las citadas habilidades propias del desempeño laboral, a través de situaciones de aprendizaje y control motor aplicadas. La prevención de riesgos laborales debería ser parte del contenido específico que aportaría esta materia para este tipo de enseñanzas, ya que el manejo de cargas, la higiene postural y la formación en primeros auxilios son esenciales. El proceso de enseñanza-aprendizaje en la Formación Profesional Básica debe de ir acompañada de una serie de contenidos que aporten de manera rigurosa, científica y práctica un equilibrio entre la vida profesional y el desarrollo físico-psíquico del alumno, siendo la materia de Educación Física una pieza clave como garante de todo el proceso, y que actualmente no se tiene. La materia de Educación Física debe integrarse definitivamente de forma obligatoria en el sistema educativo español en la etapa de Formación Profesional. Aportaría sentido y significado a todo el trabajo previo realizado en etapas educativas anteriores.	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD TÉCNICA	Los horarios han sido determinados por la Consejería después de escuchar a todos los colectivos implicados y se han establecido pensando en el mejor desarrollo posible del alumnado. Cualquier cambio en este sentido afectaría al resto
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	18/05/2022	Prof	SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA	Además de las múltiples ventajas que ya conocemos sobre el estudio de, al menos, dos lenguas extranjeras a nivel formativo, económico y laboral, es importante destacar que la mejora de la competencia lingüística y el fomento del plurilingüismo son conceptos prioritarios en la inmensa mayoría de los decretos y órdenes que regulan el proceso de enseñanza aprendizaje en Castilla-La Mancha. Sin embargo, el estudio de la segunda lengua extranjera está lleno de dificultades que, más allá del esfuerzo y el trabajo que son necesarios para aprender una nueva lengua, hacen que su difusión y su continuidad a lo largo de la ESO y el Bachillerato sean muy complicados. Por tanto, habría que potenciar el estudio de la segunda lengua extranjera de diferentes maneras: - Garantizando, mínimo, un grupo de segunda lengua extranjera en cada uno de los seis niveles (ESO y Bachillerato), eliminando el número mínimo de estudiantes para sacar grupo. De esta manera, se garantizaría que el alumnado interesado en estudiar una segunda lengua extranjera pudiera terminar su formación plurilingüe de manera exitosa en 2º de Bachillerato. - Sería conveniente que la segunda lengua extranjera fuera asignatura preferente o, incluso, obligatoria como en otras Comunidades Autónomas. El profesorado de francés ya está en los centros, en algunos casos de manera infavolada, y, por tanto, no supondría un aumento presupuestario. Bajo mi punto de vista, el alumnado castellanomanchego no debe verse perjudicado respecto al alumnado de otras Comunidades Autónomas o, incluso, al alumnado europeo que estudia dos lenguas extranjeras de manera obligada y, además, cuenta con la posibilidad de estudiar una tercera. El alumnado y sus familias nos lo agradecerán. Muchas gracias.	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD TÉCNICA	Los horarios han sido determinados por la Consejería después de escuchar a todos los colectivos implicados y se han establecido pensando en el mejor desarrollo posible del alumnado. Cualquier cambio en este sentido afectaría al resto
Línea 2 - Capítulo II. Currículo.	17/05/2022	María Tomás Rodríguez	Asignatura de Religión	La mayoría de padres de Castilla La Mancha, según estadísticas, escogen libremente la asignatura de Religión para sus hijos, porque reconocen en esta asignatura el aporte a la formación integral de sus hijos y su contribución al conocimiento de nuestra cultura, el aporte en el crecimiento en valores y su contribución social. Muchas veces se ha intentado degradar esta asignatura y los padres la han seguido escogiendo mayoritariamente hasta este último curso. Aún así, no hacemos caso a una mayoría que piensa que la Asignatura de Religión ayuda en la formación integral de los alumnos y que para entender nuestra cultura es importante conocer la Religión. En la mayor parte de países europeos la asignatura de Religión está presente y en muchos países tiene más carga lectiva. No se debería quitar una hora de Religión en 1º de ESO y debería existir una asignatura espejo para quien libremente no la quiera escoger.	NO ACEPTADA	INVIABILIDAD TÉCNICA	La imposibilidad de una asignatura espejo de Religión viene establecida e impuesta en el RD